



RECTIFICACIÓN DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS (PPT)

Se ha verificado un error en el apartado 5, punto 1), del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

En base a ello procede se realiza la siguiente modificación de dicho apartado:

Donde pone:

"1) Soporte técnico presencial durante toda la jornada laboral de la empresa (7 horas diarias), con, al menos, un técnico informático con una cualificación mínima de Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red o equivalente".

Debe de poner:

"1) Soporte técnico presencial durante la jornada laboral de la empresa (4 horas diarias dentro del tramo comprendido entre las 8:00 y las 15:00 horas en días laborables de lunes a viernes), con al menos, un Técnico Superior en Informática y Comunicaciones (LOE) o Técnico Superior en Informática (LOGSE) o cualquiera de sus equivalentes de legislaciones educativas anteriores, en cualquiera de sus especialidades, tales como:

- Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos en Red
- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma
- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Web
- Técnico Superior en Administración de Sistemas Informáticos
- Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Informáticas."

Móstoles, a 15 de noviembre de 2019



Instituto Municipal de Suelo Móstoles, S.A.